INVITACION A COTIZAR No 019:
14-Noviembre-2025

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13, el Decreto 4791 de 2008 y el manual de Contratación expedido por el consejo directivo y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO ATL, está interesada en recibir cotizaciones u ofertas en el presente proceso de selección inferior a 20 SMMLV, en la modalidad de régimen especial, según las siguientes consideraciones:

OBJETO CONTRACTUAL: Adquirir un (1) televisor de 55 pulgadas con su respectivo soporte, una (1) cabina de sonido y un (1) dispensador de agua, destinados a fortalecer los recursos tecnológicos y logísticos de la institución, con el fin de apoyar el desarrollo de actividades académicas, administrativas y comunitarias, de la Institución Educativa San Juan Bosco, garantizando su adecuado funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos institucionales

PRESUPUESTO OFICIAL:

Codigo	Rubro	Valor
2.3.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones Educación Integral	1.500.000
2.3.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones Gratuidad	3.500.000
2.3.2.02.02.008.02.02	Proyecto RESA	977.000

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de 5 días
FORMA DE PAGO: La institución educativa, pagará así: Un único pago; previa presentación de la factura o cuenta de cobro, acompañada del acta de recibo a satisfacción y Certificación de pago de seguridad social, El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta suministrada por el contratista.
LUGAR DE ENTREGA (EJECUCION): INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO ATL

CRONOGRAMA	
Fecha de Apertura	14-Noviembre-2025
Fecha de Plazo de Entrega	18-Noviembre-2025
MEDIOS DE ENTREGA	La entrega de la cotización se realizará por correo electrónico o de manera física.

A TENER EN CUENTA:

IMPUESTOS Y DEDUCCIONES: Al ofertar, se debe tener en cuenta los siguientes conceptos por retenciones y deducciones así:

Estampillas departamentales y retenciones en la fuente aplicables

En el evento que el Proponente esté autorizado para efectuar autoretención en la fuente, debe anexar fotocopia autenticada de la disposición que lo autorice a ello. De igual forma, aquellas entidades que consideren que están exentas de los impuestos antes enumerados, deberán adjuntar copia de las normas que así lo acrediten.
Los interesados deben en enviar cotización o propuesta económica a la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO ATL ubicada en la CARRERA 3 # 17-65, del municipio SABANAGRANDE O al correo electrónico iesanjuanbosco1993@hotmail.com, indicando el numero de convocatoria; De ser seleccionada su propuesta económica, deberán presentar los siguientes documentos de legalización:

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
Fotocopia libreta militar en caso de aplicar (menores de 50 años)
Fotocopia del Rut (Registro único tributario) con la actividad relacionada al objeto del contrato.
Cámara de comercio
Certificado de antecedentes disciplinarios
Certificado de antecedentes fiscales
Certificados antecedentes judiciales
Registro medidas correctivas
Certificado inhabilidades (delitos sexuales).
Registro de deudores morosos alimentarios (REDAM)
Registro medidas correctivas RMC (PNC)
Soporte pago y afiliación a seguridad social (SALUD- PENSION y ARP)
Certificado de cuenta bancaria

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De acuerdo con lo establecido en la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas y la ciudadanía en general podrán realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual la institución educativa y el Contratista suministrarán la información y documentación que sea requerida en su momento.
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:
Para la evaluación técnica no se tendrán en cuenta las propuestas que no cumplan con los requisitos legales o documentación requerida.
Se eliminarán las propuestas que no cumplan con las características específicas solicitadas, o que su calidad no sea la requerida por la institución educativa. Las propuestas con valor artificialmente bajo serán reevaluadas y se pedirá al proveedor las explicaciones correspondientes.
DECLARATORIA DESIERTA: La institución educativa podrá declarar desierto el proceso de contratación, en los siguientes casos:
no se presentan oferentes al proceso

aun presentándose, sus ofertas no cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos o en la ley.

La declaratoria se realizará mediante acto administrativo motivado.

RECTOR: LILIANA BELEN VASQUEZ DE CASTRO
CC: 32870263
ORDENADOR DEL GASTO

ESPECIFICACIONES BIENES/SERVICIOS No 019
14-Noviembre-2025

OBJETO CONTRACTUAL: Adquirir un (1) televisor de 55 pulgadas con su respectivo soporte, una (1) cabina de sonido y un (1) dispensador de agua, destinados a fortalecer los recursos tecnológicos y logísticos de la institución, con el fin de apoyar el desarrollo de actividades académicas, administrativas y comunitarias, de la Institución Educativa San Juan Bosco, garantizando su adecuado funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos institucionales

Cantidad	Descripcion
1	Televisor Samsung 55 Pulgadas Smarttv 4K.
1	Base soporte para TV.
1	Parlante Recargable Inalambrico, Bluetooth, portatil.
2	Microfono Inalambrico
1	Dispensador Agua frio, caliente y natural para carga de botella superior

NOTA:
las cotizaciones deben contener el VALOR TOTAL incluyendo los costos por, transporte, servicios, estampillas, impuestos, gravámenes y demás gastos y costos administrativos o de otra índole en que se incurra para el desarrollo del objeto contractual.
Todos los elementos solicitados deberán ser entregados en las instalaciones de la Institución educativa, ubicada en CARRERA 3 # 17-65, del municipio SABANAGRANDE.
La presente solicitud de cotización, no obliga a la institución educativa a contratar;
Cualquier duda será aclarada a través del correo electrónico relacionado.

Para constancia se firma en la ciudad de SABANAGRANDE el día 14-Noviembre-2025.

RECTOR: LILIANA BELEN VASQUEZ DE CASTRO
CC: 32870263
ORDENADOR DEL GASTO